

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2017-09-01-35-P02120

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A.---**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
a los veintidós días del mes de septiembre
del año dos mil diecisiete ante mí
Abogada MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN,
Notaria Trigésima Quinta del Cantón
Guayaquil, comparece a la celebración de
la presente escritura pública el señor



Nº TRAMITE: 997.24-0041-17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura
27/12/17

1 JOSÉ DAVID CRUZ JOUVIN, quien declara
2 ser de estado civil casado, de profesión
3 ejecutivo, domiciliado en las calles Avenida
4 Rodrigo Chávez González No. Trescientos
5 Tres A, Bosques Del Salado, Urdenor
6 Tercera Etapa, con correo electrónico
7 avilestra@yahoo.com, por los derechos que
8 representa de la Compañía TEKSTYLE S.A.,
9 en su calidad de GERENTE GENERAL.- El
10 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
11 mayor de edad, capaz para contratar,
12 domiciliado en Avenida Rodrigo Chávez
13 González No. Trescientos Tres A, Bosques
14 Del Salado, Urdenor Tercera Etapa, con
15 correo electrónico avilestra@yahoo.com, a
16 quien conozco, de lo que doy fe,
17 en virtud de haberme exhibido sus
18 documentos de identificación; y, procediendo
19 con amplia libertad y bien instruido
20 de la naturaleza y resultados de esta
21 Escritura Pública, para su otorgamiento
22 me presentó la Minuta del tenor siguiente:
23 SEÑORA NOTARIA.- En el registro de
24 escrituras públicas a su cargo sírvase
25 incorporar una de REFORMA DE
26 ESTATUTOS de la compañía TEKSTYLE
27 S.A., que se otorga al tenor de las
28 siguientes cláusulas: PRIMERA.- Interviene en

1 la celebración de la presente escritura
2 pública JOSÉ DAVID CRUZ
3 quien declara ser de estado civil
4 casado, de profesión ejecutivo, domiciliado
5 en Avenida Rodrigo Chávez González No. 7
6 Trescientos Tres A, Bosques Del Salado,
7 Urdenor Tercera Etapa, con correo
8 electrónico avilestra@yahoo.com, por los
9 derechos que representa de la Compañía
10 TEKSTYLE S.A., en su calidad de
11 GERENTE GENERAL.- El compareciente
12 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
13 edad, capaz para contratar, a quien
14 conozco, de lo que doy fe- SEGUNDA.-
15 ANTECEDENTES.- A) La compañía
16 TEKSTYLE S.A. Se constituyó con
17 domicilio en la ciudad de Guayaquil,
18 mediante escritura pública otorgada el
19 catorce de marzo de dos mil once
20 ante el Notario Trigésimo Octavo del
21 Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro
22 Mercantil el once de octubre de dos
23 mil once. TERCERA.- REFORMA DE
24 ESTATUTOS: Mediante la presente
25 escritura pública se reforma parcialmente
26 el estatuto social de la compañía,
27 esto es, la Cláusula TERCERA en
28 su artículo SEGUNDO de los estatutos



1 sociales de la compañía, conforme
2 a lo acordado en la Junta General
3 extraordinaria de Acciones, celebrada al
4 dieciocho de septiembre del dos mil
5 diecisiete, quedando el texto de los
6 mismos de la siguiente manera: "Artículo
7 segundo: Objeto Social.- La compañía puede
8 dedicarse únicamente a: "2.1 el mercadeo,
9 marketing, promoción, publicidad, mediante
10 cualquier tipo de comunicación sea este
11 escrito, visual, auditivo, sea esta través
12 de fotografías banners, vallas, publicitarias,
13 teledifusión, gigantografías, volantes, prensa,
14 radio, televisión, internet y celular."

15 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
16 **JURAMENTADA.- JOSÉ DAVID CRUZ JOUVIN,**
17 quien declara ser de estado civil casado,
18 de profesión ejecutivo, domiciliado en esta
19 ciudad de Guayaquil, por los derechos
20 que representa de la Compañía **TEKSTYLE**
21 **S.A.**, en su calidad de GERENTE
22 GENERAL declara bajo juramento: **UNO)**
23 declara bajo juramento que la compañía
24 a la cual representa, no tiene
25 contrato pendientes con el Estado
26 ecuatoriano, ni con ninguna de sus
27 instituciones. Anteponga y agregue usted,
28 señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 18 de septiembre del 2017, en el local social de la compañía ubicado en Avenida Rodrigo Chávez González No. Trescientos Tres A7 Bosques Del Salado, Urdenor Tercera Etapa, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **TEKSTYLE S.A.** con la presencia de sus accionistas:



1.- **ÁNGELA EMILIA BREVI MONTEVERDE** propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la compañía **TEKSTYLE S.A.**

2.- **SANDRA MARISOL PALACIOS MENDOZA** propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la compañía **TEKSTYLE S.A.**

Estando de esta forma conformada la Junta con la presencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía **TEKSTYLE S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. **JACINTO JAVIER LOAIZA INTRIAGO** y como Secretario ad hoc de la misma, el abogado **JOSÉ MANUEL MASSÚ ESPINEL**.

El suscrito Secretario ad-hoc deja constancia de haber formulado la lista de asistentes de la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas referidos son propietarios del número de las acciones determinadas con anterioridad.

Los nombrados accionistas deciden constituir la Junta General Extraordinaria de accionistas, a tratar los siguientes asuntos como el orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN SU CLÁUSULA TERCERA, ARTÍCULO SEGUNDO, DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A.



En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, Teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad

La Presidente de esta Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se trata el primer punto del orden del día que es **RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN SU CLÁUSULA TERCERA, ARTÍCULO SEGUNDO, DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A.**

La Junta luego de deliberar sobre este asunto, aprueba por unanimidad, **LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN SU CLÁUSULA TERCERA, ARTÍCULO SEGUNDO, DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A.** de la siguiente forma:

Se reformará la Cláusula Tercera, artículo segundo en la escritura de constitución de la compañía **TEKSTYLE S.A.**, que versan sobre el objeto social de la compañía, quedando el texto de esta forma:

"Artículo segundo: Objeto Social.- La compañía puede dedicarse únicamente a:

2.1 el mercadeo, marketing, promoción, publicidad, mediante cualquier tipo de comunicación sea este escrito, visual, auditivo, sea esta través de fotografías banners, vallas, publicitarias, teledifusión, gigantografías, volantes, prensa, radio, televisión , internet y celular



La Junta además autoriza al Gerente General de la compañía, **JOSÉ DAVID CRUZ JOUVIN**, para que suscriba la escritura pública de reforma de estatutos de TEKSTYLE S.A. en los términos aquí señalados, autorizándolo además a realizar cuanto trámite legal y de inscripción fuese necesario para cumplir con lo ordenado y decidido por esta Junta.

No habiendo otro asunto en el orden del día que deba tratarse, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta de esta Junta y, reinstalada la misma, en presencia de los accionistas asistentes, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. De esta forma se da por terminada la Junta siendo las once horas. Firmado.-
JACINTO JAVIER LOAIZA INTRIAGO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; JOSÉ MASSÚ ESPINEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; SANDRA MARISOL PALACIOS MENDOZA, ACCIONISTA; ÁNGELA EMILIA BREVI MONTEVERDE, ACCIONISTA.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de septiembre de 2017

**ABG. JOSÉ MANUEL MASSÚ ESPINEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101985307

Nombres del ciudadano: CRUZ JOUVIN JOSE DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CEVALLOS ERIKA MARIEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: CRUZ ESTRADA JOSE EDUARDO

Nombres de la madre: JOUVIN MARQUEZ DE LA PLATA MATILDE
MARIA AUXILIADO

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-056-13815



179-056-13815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



143994

TEKSTYLE S.A.

Guayaquil, 27 Enero del 2016.



Sr.

JOSE DAVID CRUZ JOUVIN.

Cludad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TEKSTYLE S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el Desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el notario Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el 14 de Marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Octubre de 2011.

Atentamente.-

JUANA MARIA PINO RODRIGUEZ

C.I.091200676-4

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENRAL DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE SA según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil 27 de Enero del 2016,

JOSE DAVID CRUZ JOUVIN

C.I. 0101985307

Nacionalidad ecuatoriana

4

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.685
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TEKSTYLE S.A.**, a favor de **JOSE DAVID CRUZ JOUVIN**, de fojas 4.897 a 4.900, Registro de Nombramientos número 1.322.



ORDEN: 3685



Guayaquil, 04 de febrero de 2016

REVISADO POR: *h*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARDA, MARIA YERONICA ZUNIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente Ley 15. Que la fotocopia precedente compuesta de 02 (ojo) es igual al documento original

Guayaquil

22-SEP-2017

Verónica Zúñiga Rendón
Ab. Maria Yeronica Zúñiga Rendón
Notaria Tricesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Nº 1339768



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992744359001
RAZÓN SOCIAL: TEKSTYLE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INCLUSIÓN:	23/01/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REGISTRO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE MARKETING PROMOCION Y PUBLICIDAD				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Ciudadela: URDENOR Calle: URDENOR Numero: 1 Intersección: ETAPA 3 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO EMPRESARIAL COLON Manzana: 303A Piso: 0 Celular: 0994839204 Email: juanitapino24@hotmail.com Telefono Trabajo: 0992313860				



MANO DE MARIA VERONICA ZUNIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Canton Guayaquil, Ecuador el día veintidós del mes de septiembre del año 2017 a las 10:45 AM. Que la fotocopia precedente comparecer
de 01 (o) copias es igual al documento original

22 SEP 2017

Ab. Maria Veronica Zuniga Rendon
Notaria Triguera Quinta
del Canton Guayaquil



Código: RIMRUC2017001428860
Fecha: 22/09/2017 10:45:09 AM

1 la plena validez del acto societario que aquí se instrumenta así
2 como de la escritura pública que lo contenga. HASTA AQUÍ LA
3 MINUTA.- **Firmado)** Abogado José Manuel Massú Espinel, Registro
4 del Foro de Abogados del Guayas número TRECE MIL
5 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO.- **ES COPIA DE LA**
6 **MINUTA.-** La otorgante aprueban y ratifica en todas sus partes el
7 contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a
8 escritura pública, para que surta todos sus efectos legales. La
9 cuantía de la escritura es indeterminada.- Quedan agregados al
10 registro formando parte integrante de este instrumento la cédula de
11 ciudadanía y los demás preinsertos en la presente escritura. Leída
12 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los
13 otorgantes, quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto
14 conmigo, de todo lo cual DOY FE. -



15
16 p/ **TEKSTYLE S.A.**

17
18

19
20 **JOSÉ DAVID CRUZ JOUVIN**

21 **C.C. No.: 0101985307**

22 **GERENTE GENERAL**

23 **RUC. No.: 0992744359001**

24
25

26
27 **ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**
28 **NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**

h



A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEKSTYLE S.A. en catorce fojas útiles que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, al día diecisiete del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.-



ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000036496

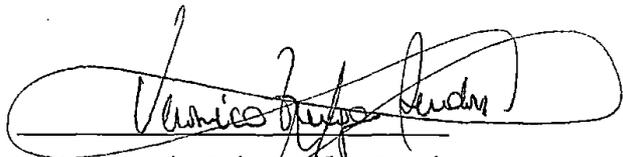


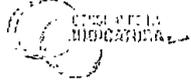
20170901035P02120

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20170901035P02120					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TEKSTYLE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	099274435900 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE DAVID CRUZ JOUVIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000037072



20170901035000750

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901035000750



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEKSTYLE S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992744359001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.715
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TEKSTYLE S.A.**, de fojas **51.953 a 51.966**, Registro Mercantil número **4.499**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45715



Guayaquil, 11 de diciembre de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0224464

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 DIC 2017

RECIBIDO

12170

MM

ad...-0